



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION EDUCATIVA

9410-USHUAIA TIERRA DEL FUEGO
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA,

25 OCT 2002

VISTO el Expediente N° 05650/02 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. Daniela Ana CORIA, D.N.I. N° 18.448.433, solicita la incorporación de su Título de "Profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales" Plan aprobado por Resolución N° 1159/71 y modificatoria Resolución N° 599/88 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, al Anexo Provincial de Títulos.

Que el Título mencionado no se encuentra incluido en el Anexo Provincial de Títulos.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 42/2002.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

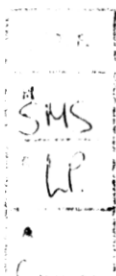
ARTÍCULO 1°.- Incorporar en el Anexo Provincial de Títulos el Título "Profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales" Resolución N° 1159/71 y modificatoria Resolución N° 599/88 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, al Anexo Provincial de Títulos, otorgando los alcances, competencias e incumbencias para el desempeño de Espacios Curriculares, Asignaturas y Cargos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inclusión de dicho Título se realice tal como se detalla en el Anexo I, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la interesada y comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1600

RESOLUCIÓN M.E. N° /2002.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Romano

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

Maria Santoro

Dra. Prof. María Santoro
MINISTRO DE EDUCACION

B- 17 Anexo Títulos



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

1600

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N° /2002

Título "Profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales"
(Resolución N° 1159/71 y Modificatorias Resolución N° 599/88 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación)

E.G.B. 3

DOCENTE:

- ESPACIOS CURRICULARES:
- FORMACIÓN ETICA Y CIUDADANA
- HISTORIA

POLIMODAL

DOCENTE:

- ESPACIOS CURRICULARES:
- CIENCIAS POLÍTICAS (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
- DERECHO (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)
- DERECHO ECONOMICO (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)
- FORMACIÓN ETICA Y CIUDADANA
- HISTORIA I
- SOCIOLOGÍA (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
- ECONOMIA I
- HISTORIA II (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
- MARCO JURÍDICO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS (Modalidad Producción de Bienes y Servicios)

E.G.B. 3 y POLIMODAL

DOCENTE:

- CARGOS:
- PRECEPTOR / A

CENS

DOCENTE:

- ESPACIOS CURRICULARES
- ECONOMIA POLÍTICA
- EDUCACION CÍVICA
- SOCIOLOGÍA (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
- DERECHO CIVIL Y COMERCIAL
- DERECHO PUBLICO

DOCENTE:

- CARGOS:
- PRECEPTOR / A



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Romano

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

Maria Santos

Dra. Prof. María Santos
MINISTRO DE EDUCACION